

**XLI REUNIÓN ESPECIALIZADA
DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

ACTA N° 01/17

ANEXO XIII

Buenos Aires, 20 y 21 de marzo de 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO 2016 PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2016
aprobado en la XCIX GMC
Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM)
Grupo Mercado Común (GMC)

Tema	Actividad (negociación, implementación, diagnóstico, seguimiento)	Tipo (Específica – Permanente)	Origen (órgano decisorio- iniciativa propia)	Estado de situación
1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RECM (Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad de incidencia en los planteos y decisiones del MERCOSUR en los temas vinculados al cooperativismo)	1.1 - Negociación e Implementación: Modificar el reglamento interno de la RECM teniendo en cuenta lo dispuesto en la Dec. CMC N° 15/15	Específica	RECM	Pospuesto (Ver Punto 5 del Acta N° 01/16 XXXIX RECM)
	1.2 - Negociación y Seguimiento: Elaboración y elevación de Proyecto de Decisión sobre FCOOP MERCOSUR a los órganos decisorios	Específica	GMC/CMC	En desarrollo (avanzado)
	1.3 - Negociación y Seguimiento: Una vez en vigor la norma que apruebe el FCOOP MERCOSUR, implementar el apoyo administrativo y una estructura de funcionamiento del FCOOP MERCOSUR para el financiamiento de los proyectos de cooperación intraregional y mantenimiento de las actividades de la RECM	Permanente	RECM	En desarrollo
	1.4 – Seguimiento: Promover la realización de intercambios formativos y/o técnicos con representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales de los Estados Partes y Asociados	Permanente	RECM	En desarrollo (Inicial)
	1.5 - Negociación y	Permanente	RECM	Realizado

	<p>Seguimiento:</p> <p>Promover la participación de los Estados Asociados en las reuniones de la RECM.</p>			
	<p>1.6 - Negociación e Implementación:</p> <p>Realizar el traspaso en forma rotativa del apoyo administrativo de la RECM bajo responsabilidad de cada Presidencia</p>	Permanente	RECM	Realizado
	<p>1.7 - Seguimiento:</p> <p>Intercambio de información y de documentos de trabajo realizados en conjunto con otros órganos de la estructura institucional del MERCOSUR.</p>	Permanente	RECM	En desarrollo (intermedio)
<p>2. FOMENTO A LA INTERCOOPERACIÓN REGIONAL (Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo de las cooperativas y de las iniciativas económicas solidarias con el fomento y la integración de redes de producción y cadenas productivas en el contexto de la economía regional.</p>	<p>2.1 - Negociación y Seguimiento:</p> <p>Elaborar y elevar el Proyecto sobre Cooperativas del MERCOSUR a consideración de los órganos decisorios</p>	Específica	GMC/CMC	CUMPLIDO
	<p>2.2 - Negociación y Seguimiento:</p> <p>Realizar el seguimiento de la incorporación al ordenamiento jurídico de los Estados Partes del Proyecto sobre Cooperativas del MERCOSUR, una vez aprobado</p>	Específica	RECM	En desarrollo (intermedio)
	<p>2.3 - Implementación y Seguimiento:</p> <p>Promover eventos de intercambio comercial, técnico y sociocultural entre las organizaciones cooperativas del MERCOSUR y los órganos gestores de políticas públicas.</p>	Permanente	RECM	En desarrollo (intermedio)
	<p>2.4 - Negociación e Implementación:</p> <p>Realizar el seguimiento</p>	Permanente	RECM	En desarrollo (Inicial)

	de los aportes al FCOOP MERCOSUR, una vez que entre en vigor el Proyecto que apruebe dicho fondo			
	<p>2.5 - Seguimiento:</p> <p>Incentivar políticas públicas distributivas observando la perspectiva de género, edad, raza y etnia con ampliación de la participación de las mujeres, en cargos de liderazgo y dirección en el ámbito de las cooperativas y entidades de representación.</p>	Permanente	RECM	En desarrollo (Inicial)
<p>3. PROMOCIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS POTENCIALIDADES DEL COOPERATIVISMO EN EL MERCOSUR (Objetivo Estratégico: Obtener una opinión y una participación pública favorables al fortalecimiento de la intercooperación regional en el MERCOSUR)</p>	<p>3.1 - Negociación e Implementación:</p> <p>Promover la realización de estudios y divulgación de datos del cooperativismo en el MERCOSUR.</p>	Específica	RECM	En desarrollo
	<p>3.2 - Diagnóstico y Seguimiento:</p> <p>Seguimiento de las actividades y proyectos desarrollados por los Estados Partes del MERCOSUR para impulsar el movimiento cooperativista en la región.</p>	Permanente	RECM	En desarrollo (Inicial)
	<p>3.3 - Diagnóstico y Seguimiento:</p> <p>Mapear Bases de Datos de marco legal de cooperativismo en los Estados Partes y publicar en el sitio web de la RECM.</p>	Permanente	RECM	En desarrollo
	<p>3.4 - Seguimiento:</p> <p>Mantener y perfeccionar el sitio web de la RECM en cooperación con los órganos gubernamentales y entidades de representación del cooperativismo en el MERCOSUR.</p>	Permanente	RECM	En desarrollo (Inicial)
	<p>3.5 - Negociación e</p>	Específica	RECM	En

	Implementación: Crear un repositorio digital <i>on line</i> de información de las actividades de las Secciones Nacionales de la RECM y de documentos del cooperativismo en el MERCOSUR.			desarrollo (Inicial)
--	---	--	--	--------------------------------